



DECRETO # 467

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones III del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones de la Entidad de Fiscalización Superior y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con los artículos 194 y 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión en cumplimiento de los principios rectores de la armonización contable y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Huanusco, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Huanusco, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018 se presentó a la LXIII Legislatura del Estado, en fecha 29 de abril de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2018.
- b).- Con la información presentada por el Municipio de Huanusco, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-3883/2019, de fecha 28 de Octubre de 2019.



ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Conta Pública 2016
MUNICIPIO DE HUALAHO
Estado Anual de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016

Rubro de Ingresos	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Impuestos	1,600,000	0	1,600,000	1,546,424	1,546,424	-53,576
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	826,282	0	826,282	903,928	903,928	77,646
Productos	45,500	0	45,500	62,258	62,258	16,758
Corriente	45,500	0	45,500	62,258	62,258	16,758
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	589,200	0	589,200	522,050	522,050	-67,150
Corriente	589,200	0	589,200	522,050	522,050	-67,150
Capital	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	80,500	0	80,500	103,195	103,195	22,695
Participaciones y Aportaciones	17,309,268	959,009	18,268,277	20,990,754	20,990,754	3,681,486
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,000	0	500,000	70,000	70,000	-430,000
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	20,960,760	959,009	21,909,769	24,198,609	24,198,609	3,247,869
				Ingresos excedentes*		

Estado Anual de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6=5-4)
Ingresos del Gobierno	20,870,290	959,009	21,829,299	24,096,414	24,096,414	3,226,164
Impuestos	1,600,000	0	1,600,000	1,546,424	1,546,424	-53,576
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	826,282	0	826,282	903,928	903,928	77,646
Productos	45,500	0	45,500	62,258	62,258	16,758
Corriente	45,500	0	45,500	62,258	62,258	16,758
Capital	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	589,200	0	589,200	522,050	522,050	-67,150
Corriente	589,200	0	589,200	522,050	522,050	-67,150
Capital	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	17,309,268	959,009	18,268,277	20,990,754	20,990,754	3,681,486
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	500,000	0	500,000	70,000	70,000	-430,000
Ingresos de Organismos y Empresas	80,500	0	80,500	103,195	103,195	22,695
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	80,500	0	80,500	103,195	103,195	22,695
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	20,960,760	959,009	21,909,769	24,198,609	24,198,609	3,247,869
				Ingresos excedentes*		

* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero.

LIC. ALMA DELFINA LOPEZ FIGUEROA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. CONRADO HERNANDEZ MARRQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.A. DORA ELA SILVA ARAMBULA



DE EGRESOS:

DEL ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE HUALISCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018						
--	--	--	--	--	--	--

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Devengado		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(2-4)
100 AYUNTAMIENTO	\$1,622,881	\$37,828	\$1,661,080	\$1,642,280	\$1,642,280	\$18,800
110 AYUNTAMIENTO	\$1,522,551	\$37,528	\$1,561,080	\$1,542,280	\$1,542,280	\$18,800
200 SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	\$1,308,177	\$702	\$1,308,879	\$1,202,824	\$1,202,824	\$104,255
210 SECRETARÍA GRAL. DE GOBIERNO	\$1,308,177	\$702	\$1,308,879	\$1,202,824	\$1,202,824	\$104,255
300 TESORERÍA	\$6,479,832	\$1,812,196	\$7,292,027	\$6,484,802	\$6,216,736	\$887,225
310 TESORERÍA	\$6,479,832	\$1,812,196	\$7,292,027	\$6,484,802	\$6,216,736	\$887,225
400 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$6,232,666	\$4,107,838	\$10,340,483	\$9,222,759	\$8,999,355	\$1,117,734
410 DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	\$6,232,666	\$4,107,838	\$10,340,483	\$9,222,759	\$8,999,355	\$1,117,734
500 DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,464,910	\$474,915	\$3,939,825	\$3,789,128	\$3,702,743	\$170,686
510 OBRAS PÚBLICAS Y SERV. PÚBLICOS MUNICIPALES	\$3,464,910	\$474,915	\$3,939,825	\$3,789,128	\$3,702,743	\$170,686
600 CONTRALORÍA MUNICIPAL	\$186,898	\$6,841	\$193,739	\$181,214	\$181,214	\$11,625
610 CONTRALORÍA	\$186,898	\$6,841	\$193,739	\$181,214	\$181,214	\$11,625
700 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	\$924,528	\$203,689	\$1,128,197	\$1,076,860	\$1,061,789	\$66,407
710 SEGURIDAD PÚBLICA	\$924,528	\$203,689	\$1,128,197	\$1,076,860	\$1,061,789	\$66,407
800 DF MUNICIPAL	\$1,529,306	\$12,953	\$1,516,443	\$1,476,499	\$1,449,914	\$39,544
810 DF	\$1,529,306	\$12,953	\$1,516,443	\$1,476,499	\$1,449,914	\$39,544
900 UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$222,412	\$4,740	\$227,152	\$185,227	\$185,227	\$41,925
910 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$222,412	\$4,740	\$227,152	\$185,227	\$185,227	\$41,925
920 PATRONATO DE LA FERIA	\$80,500	\$127,726	\$208,226	\$180,343	\$180,343	\$27,882
930 PATRONATO DE LA FERIA	\$80,500	\$127,726	\$208,226	\$180,343	\$180,343	\$27,882
Total del Gasto	\$20,960,760	\$6,762,312	\$27,713,062	\$26,321,438	\$24,711,226	\$2,389,624

LC. ALMA DELFINA LOPEZ FIGUEROA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. CONRADO HERNANDEZ MARQUEZ
SIINDICO MUNICIPAL

LA DORA ELIA SILVA RAMBULA
TESORERA MUNICIPAL



ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE HUANUSCO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Rescisiones)	Ejecido Modificado	Devengado	Pagado	Subjetivo
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(2-3)
Servicios Personales	11,310,840	1,190,293	12,701,133	11,325,428	11,758,835	775,697
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,582,465	542,074	6,124,539	4,765,699	4,765,699	1,358,840
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	10,000	91,811	101,811	99,811	99,811	2,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,723,814	353,890	2,077,704	1,886,926	1,886,155	190,579
Seguridad Social	896,000	457,875	1,353,875	915,128	770,808	438,747
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	3,298,761	1,228,590	4,527,351	4,258,062	4,258,062	269,279
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,816,268	1,907,748	3,724,016	3,176,517	3,103,868	547,897
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	97,000	183,028	280,028	251,627	246,896	38,401
Alimentos y Utensilios	147,000	21,700	125,300	88,844	88,844	36,386
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	329,819	354,489	684,308	515,006	477,189	169,302
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	30,000	17,605	12,395	6,783	6,783	5,573
Combustibles, Lubricantes y Artículos	1,060,744	1,218,011	2,278,755	1,973,048	1,973,048	245,707
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,000	14,101	29,101	18,339	18,339	12,862
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	1,067	1,067	1,067	1,067	0
Instrumentos, Relaciones y Accesorios Menores	190,703	178,486	373,189	329,822	293,822	49,567
Servicios Generales	2,217,800	1,261,518	4,159,318	3,872,342	3,844,674	187,075
Servicios Básicos	1,533,300	62,963	1,596,263	1,567,568	1,562,696	8,665
Servicios de Arrendamiento	0	175,367	175,367	175,105	141,184	282
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	122,800	177,776	300,576	291,052	229,052	9,024
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	15,000	534,746	549,746	547,420	547,420	2,325
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	136,000	125,057	261,057	222,300	222,030	38,277
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	25,000	66,344	91,344	92,268	92,268	29,076
Servicios de Transporte y Viajes	100,200	23,293	123,493	115,525	115,525	7,968
Servicios Oficiales	230,500	737,137	967,637	877,891	851,306	85,346
Otros Servicios Generales	60,000	48,710	98,710	93,183	93,183	5,523
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Apoyos	150,000	1,882,852	2,032,852	2,031,423	2,031,423	1,130
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	1,391,452	1,391,452	1,391,452	1,391,452	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Apoyos Sociales	150,000	491,100	641,100	639,970	639,970	1,130
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fiduciarios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,500	183,002	203,502	85,965	85,965	117,537
Mobiliario y Equipo de Administración	20,500	174,702	195,202	77,685	77,685	117,537
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos e Instrumentos	0	8,300	8,300	8,300	8,300	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	2,971,599	1,820,855	4,892,454	4,129,865	3,906,461	762,688
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	2,971,599	1,866,085	4,837,684	4,129,865	3,906,461	707,816
Obras Públicas en Bienes Propios	0	54,870	54,870	0	0	54,870
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otros Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fiduciarios, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otros Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	2,263,745	2,263,745	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	2,263,745	2,263,745	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	20,950,750	6,782,312	27,733,062	25,321,436	24,711,225	2,391,824

LIC. ALMA DELFINA LÓPEZ FIGUEROA
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.P. CONRADO HERNÁNDEZ MARRQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.A. DORA ELIA SILVA RAMÍREZ
TESORERA MUNICIPAL



ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

Alcance de revisión de Ingresos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

CRI	RUBRO	RECAUDADO	REVISADO	% FISCALIZADO
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
	INGRESOS DE GESTIÓN	3,137,854.75	3,137,854.75	
1	IMPUESTOS	1,546,423.81	1,546,423.81	100%
2	DERECHOS	903,928.16	903,928.16	100%
3	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	62,257.92	62,257.92	100%
4	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	522,050.00	522,050.00	100%
5	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	103,194.86	103,194.86	
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,060,753.93	21,060,753.93	
6	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,990,753.93	20,990,753.93	100%
7	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	70,000.00	70,000.00	100%
	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	10,865.69	10,865.69	
8	INGRESOS FINANCIEROS	10,865.69	10,865.69	100%
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,209,474.37	24,209,474.37	100%



Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	EROGACIÓN SEGÚN ESTADO DE CUENTA	IMPORTE REVISADO	% FISCALIZADO
Fuentes de Financiamiento de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
Tesorería	0461088489	15,758,050.59	14,481,329.61	91.89
Subtotal		15,758,050.59	14,481,329.61	

Fuentes de Financiamiento de Recursos Federales				
Fondo III 2018	0356478337	3,511,775.67	3,511,775.67	100.00
Fondo IV 2018	0356478346	2,457,216.56	2,457,216.56	100.00
Subtotal		5,968,992.23	5,968,992.23	

Fuentes de Financiamiento de Programas Convenidos Estatales y Federales				
Programa 3X1	0591413296	265,716.14	265,716.14	100.00
FISE 2017	0322580495	260,233.01	260,233.01	100.00
Subtotal		525,949.15	525,949.15	100.00

Total		22,252,991.97	20,976,270.99	94.26%
-------	--	---------------	---------------	--------



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO A LA FECHA DE REVISIÓN	REVISADO	% REVISADO
<i>RECURSOS PROPIOS</i>				
P. MUNICIPAL DE OBRAS	4,144,320.69	4,144,320.69	0.00	N/A

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-17	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2018		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-18
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	46,042.00	11,753,834.84	11,925,425.58	171,590.74	217,632.74
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,742.95	7,001,355.45	7,201,572.96	200,217.51	203,960.46
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	3,906,460.84	4,129,865.32	223,404.48	223,404.48
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	2,031,422.74	2,031,422.74	0.00	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	181,173.83	297,998.94	315,295.82	17,296.88	198,470.71
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	496,520.00	500,000.00	800,000.00	300,000.00	796,520.00
PARCIAL	727,478.78	25,491,072.81	26,403,582.42	912,509.61	1,639,988.39

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG)



I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$132,504.73	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$132,504.73.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	45.38	En promedio cada empleado del municipio atiende a 45.38 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	10.38%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$11,925,425.58, representando un 10.38% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$10,803,705.55.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	62.24%	El Gasto en Nómina del ente representa un 62.24% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	125.43%	El saldo de los pasivos Aumentó en un 125.43%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	12.10%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 12.10% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	4.95%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$8.96	La disponibilidad que tiene el municipio para afrontar adeudos es de \$8.96 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el municipio tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.43%	Los deudores diversos representan un 0.43% respecto de sus activos circulantes	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El saldo de los Deudores permaneció sin cambio respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	18.89%	Los Ingresos Propios del municipio representan un 18.89% del total de los Ingresos Corrientes, observándose que el 81.11% corresponde a las Participaciones, determinando que el Ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	115.34%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) NoAceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	((Impuestos Recaudados/Impuestos Presupuestados)-1)*100	-3.35%	De los Ingresos Presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Menor en un 3.35% de lo estimado.	



H. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	10.45%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 10.45% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-8.63%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 8.63% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	3.02%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 3.02% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	16.31%	El municipio invirtió en obra pública un 16.31% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	$\text{Ingresos Recaudados} - \text{Egresos Devengados}$	\$1,122,829.09	En el Municipio los Egresos Devengados fueron por \$25,321,437.77, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$24,198,608.68, lo que representa un Déficit por \$1,122,829.09, en el ejercicio.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Ingresos Propios}$	112.05%	El monto asignado del FISM por \$3,516,007.86 representa el 112.05% de los ingresos propios municipales por \$3,137,854.75.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	$\text{Monto asignado al FISM} / \text{Gasto Inversión Pública}$	85.14%	El monto asignado del FISM por \$3,516,007.86, representa el 85.14% de la inversión municipal en obra pública del Municipio por \$4,129,865.32.	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	78.29%	El monto asignado del FORTAMUN por \$2,456,517.00 representa el 78.29% de los ingresos propios municipales por \$3,137,854.75.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	66.76%	La deuda del Municipio al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$1,639,988.39, que representa el 66.76% del total asignado al FORTAMUN por \$2,456,517.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	9.10%	El importe de la muestra según el Informe al ejercicio 2017 fue por \$29,094,580.81, del cual se observó \$2,648,427.66, que representa el 9.10% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	64.97%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$2,648,427.66 del cual no solventó un monto de \$1,720,698.78, que representa el 64.97% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	18	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 18 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$2,648,427.66	



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	11	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 11 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III).

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2018</i> (% ejercido del monto asignado)	99.9%	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 99.9% del monto asignado al 31 de diciembre de 2018.
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	8.6%	De los recursos asignados al Fondo III, se ejerció el 8.6% en inversión en pavimentos y obras similares del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	18.7%	De los recursos asignados al Fondo III, se concentró el 18.7% en inversión pública en la cabecera municipal del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.

FUENTE: Informe Físico Financiero de diciembre de 2018, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.



H. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).</i>	76.3%	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 76.3% en obligaciones financieras del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.
I.2	<i>Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).</i>	15.2%	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 15.2% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.
I.3	<i>Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).</i>	8.5%	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 8.5% en obra pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.
I.4	<i>Gasto en otros rubros. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).</i>	0.00%	No se ejerció recurso en otros rubros.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018. (% ejercido del monto asignado).</i>	100%	De los recursos asignados al Fondo IV, se ejerció el 100% del monto asignado al 31 de diciembre de 2018.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	64.9%	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2018, se destinó el 64.9% al pago de pasivos
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%).</i>	15.20%	De los recursos asignados al Fondo IV, se aplicó el 15.20% en seguridad pública del monto ejercido al 31 de diciembre de 2018.

FUENTE: Informe Físico Financiero de diciembre de 2018, Cédula de concentradora egresos enero-diciembre de los municipios y Auxiliares Contables.



c) Resumen de indicadores.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Concepto	Valor del Indicador %					
	PMO	FIII	F IV	3X1	FISE	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS						
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 18 de junio de 2019 (% ejercido del monto asignado).	100.0	100.0	100.0	99.6	100.0	99.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	80.00
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS						
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	N/A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	48.4	16.4	84.4	0.0	0.0	49.8
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	51.6	83.6	15.6	100.0	100.0	50.2
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL						
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	100.0	100.0	100.0	100.0	N/A

Fuente: Informe físico - financiero al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de la revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV), Programa 3x1 para Migrantes y Fondo para la Infraestructura Social Estatal - FISE 2018. Información proporcionada por el municipio de Huanusco, Zacatecas.

PMO.- Programa Municipal de Obras (PMO)

FISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III)

FIV.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales en el Distrito Federal (Fondo IV)

3x1.- Programa 3x1 para Migrantes

FISE.- Fondo de la Infraestructura Social para las Entidades - FISE 2018



d) Servicios Públicos

INDICADOR	INTERPRETACIÓN
RELENO SANITARIO	El Relleno Sanitario del Municipio cumple en un 42.10% con los mecanismos para preservar la ecología, los recursos naturales y el medio ambiente durante el almacenamiento de los desechos provenientes del servicio de recolección de basura, por lo tanto se observa que cuenta con un nivel no aceptable en este rubro. En el Relleno Sanitario de este municipio se depositan 9 toneladas de basura por día aproximadamente, correspondiendo por tanto a tipo D.
RASTRO MUNICIPAL	El Rastro municipal cuenta con un nivel Aceptable, debido a que presenta un 73.08% de grado de confiabilidad en las instalaciones y el servicio para la matanza y conservación de cárnicos en condiciones de salud e higiene bajo la Norma Oficial Mexicana.

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de Huanusco, Zacatecas.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.97
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.62
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.95
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.34
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.31
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.31
8.	Documentación comprobatoria	2.00	1.43
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
	Total	10.00	6.93

La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/ 1586/2020, de fecha 08 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	18	3	15	13	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				2	Recomendación	
				2	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
Recomendaciones	8	0	8	8	Recomendación	
				1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
				2	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales	
Seguimiento en Ejercicios Posteriores	1	0	1	1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
Denuncia de Hechos	2	2	0	0	N/A	
TOTAL	29	5	24	29	N/A	\$0.00

NOTA: Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT) competentes en la Localidad, los hechos que puedan entrañar el incumplimiento de las disposiciones fiscales, y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las actuales autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control eficaces, y en general lograr que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de los objetivos a los que están destinados.



2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinados en las acciones OP-18/17-003-02, OP-18/17-004-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través de la Unidad Administrativa de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliego de Observaciones** RP-18/17-002-01, RP-18/17-003-01, RP-18/17-004-01, RP-18/17-002-01, OP-18/17-001-01, OP-18/17-002-01, OP-18/17-005-01, que no implican monto.
5. La Auditoría Superior del Estado presentará ante las autoridades correspondientes, **2 (DOS) DENUNCIAS DE HECHOS**, para que se investiguen hechos probablemente constitutivos de delito, derivadas de las acciones OP-18/17-009, OP-18/17-011.



CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Municipio de Huanusco, Zacatecas.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Huanusco**, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES**



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

determinados en las acciones OP-18/17-003-02 y OP-18/17-004-02, respecto de los aspectos observados al municipio, y en los términos en los que corresponda.

QUINTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 13 (TRECE) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá de ser remitido a la autoridad correspondiente, para que se realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/17-002-01, RP-18/17-003-01, RP-18/17-004-01, RP-18/17-002-01, OP-18/17-001-01, OP-18/17-002-01, OP-18/17-005-01, que no implican monto.

SEXTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a dos acciones OP-18/17-009 y OP-18/17-011, de **DENUNCIAS DE HECHOS**, derivadas de la revisión a la Cuenta Pública, denuncie ante las autoridades competentes por la presunta comisión de uno o varios delitos en el manejo de los recursos públicos.

SÉPTIMO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

PRESIDENTA

[Signature]
DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ

SECRETARIA

[Signature]

DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIA

[Signature]
DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO